

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Presentación y defensa de memoria	Código: PSI4002
Semestre de la Carrera: 8	
Carrera: Psicología	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docentes: Sección 1: Gonzalo Palomo Sección 2: Rocío Angulo Sección 3: Patricio Saavedra Sección 4: Alejandra Crocco Sección 5: Ana San Martín Sección 6: Betzabé Torres Sección 7: Diego Gatica	Sección 8: Nicolás González Sección 9: Rodrigo Alday Sección 10: Marcela Mendoza y Cristian Fuentes Sección 11: David Carré Sección 12: Javier Bustamante Sección 13: Soledad Burrone
Horario: A convenir.	

Créditos SCT:	3
Carga horaria semestral:	90 horas
Carga horaria semanal:	6 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	1 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	5 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Diseñar una investigación de manera consistente con los distintos componentes implicados en una investigación desde la disciplina
3)	Construir un problema de investigación a partir de antecedentes contextuales e investigaciones empíricas revisadas, contenidas en una idea previa o nueva de investigación
4)	Diseñar e implementar estrategias metodológicas pertinentes al problema de investigación
5)	Analizar y discutir los resultados de su investigación.
6)	Comunicar los resultados de investigación en un contexto académico

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
Semana 19-08-24	Presentación del curso	Encuadre del curso Presentación de proyectos por parte de estudiantes a patrocinantes	Preparación de documentos	Evaluación Formativa Presentación documentos a docentes para revisión: 1. Ética. 2. Proyecto.
Semana 26-08-24	Horario de supervisión	Revisión de documentos (comité de ética y proyecto)	Preparación de documentos	
Semana 02-09-24	Horario de supervisión	Revisión de preparación de documentos (comité de ética y proyecto)	Preparación de documentos	
Semana 09-09-24	Horario de supervisión	Revisión de avance de entrega de informe	Preparación de documentos	
Semana 16-09-24	Semana de aprendizaje autónomo y autocuidado			
Semana 23-09-24	Horario de supervisión	Revisión de avance de entrega de informe	Avance de manuscrito	
Semana 30-09-24	Horario de supervisión	Revisión de avance de entrega de informe	Presentación de proyectos al comité de ética	Evaluación sumativa Primera entrega de informe escrito
Semana 07-10-24	Horario de supervisión	Revisión de avance de entrega de informe	Avance de manuscrito	

Semana 14-10-24	Horario de supervisión	Revisión avance de entrega de informe	Avance de manuscrito	
Semana 21-10-24	Horario de supervisión	Revisión de estado de avance de investigación	Avance de manuscrito	
Semana 28-10-24	Horario de supervisión	Revisión de estado de avance de investigación	Avance de manuscrito	
Semana 04-11-24	Horario de supervisión	Revisión de estado de avance de investigación	Avance producción de datos / manuscrito	
Semana 11-11-24	Horario de supervisión	Revisión de estado de avance de investigación	Presentación de proyecto a jefatura de carrera	Evaluación sumativa Segunda entrega de informe escrito
Semana 18-11-24	Horario de supervisión	Revisión de estado de avance de investigación	Avance producción de datos / manuscrito	
Semana 25-11-24	Horario de supervisión	Revisión de estado de avance de investigación	Avance producción de datos / manuscrito	
Semana 02-12-24	Horario de supervisión	Preparación de presentaciones	Avance producción de datos / manuscrito	
Semana 09-12-24	Evaluaciones sumativas Presentaciones proyecto de investigación (Actividad presencial por comisión) Entrega informe final			

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en presentar estados de avance progresivos del trabajo de tesis o memoria, el que deberá ser trabajado individualmente, o en duplas previamente inscritas, de acuerdo a lo indicado en la normativa de tesis/memorias de la carrera. Cada informe de avance deberá ser presentado en las semanas indicadas en el plan de curso, a través de UCampus.

Los hitos de la entrega (con sus respectivas ponderaciones) serán los siguientes:

1. Entrega segundo informe de avance (Introducción, metodología y resumen): 25%
2. Entrega tercer informe de avance (Introducción, metodología, estado de resultados y resumen): 30%
3. Entrega final (Introducción, metodología, resultados y resumen): 35%
4. Presentación final (10%)

Aprobación del curso

El curso no cuenta con instancia de examen por lo que se aprobará en base a las notas obtenidas en las diferentes instancias de evaluación

Se considera requisito de aprobación del curso el presentar resultados, al menos, preliminares. Quienes en su última entrega no presenten, al menos, un avance de la producción de datos, reprobaran el curso.

Consideraciones

Todos/as quienes cursen la asignatura deberán presentar sus proyectos a la jefatura de carrera en la fecha propuesta en la planificación.

La presentación al comité de ética debe ser evaluada en base a su pertinencia. Se deben presentar por obligación a comité de ética todos aquellos proyectos en que se trabaje con niños, niñas y/o adolescentes, población de riesgo o que abarquen temas que pueden considerarse sensibles.

Los proyectos deben presentarse siguiendo los lineamientos propuestos por la universidad en cuanto a aspectos formales (portada, letra, títulos, entre otros). No obstante lo anterior, se deben seguir los lineamientos de una revista científica a elección en cuanto a los apartados y extensión del documento.

La nota obtenida en el curso pondera en base a su creditaje a la nota de licenciatura y no se corresponde con la nota de tesis y/o defensa de tesis, que tributan a la nota de titulación.

I. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

II. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

Se desprende del proyecto de investigación

III. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

Se desprende del proyecto de investigación.